

# CERTIFICADO

## EQUIPO HOMOLOGADO PARA LA REALIZACION DE AUDITORIAS AMBIENTALES

HOMOLOGACIÓN

**EQUIPO AUDITOR** 

Nº.:EAH/20080027

# ROSA ANA BLANCO MIRANDA, DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### CERTIFICA

Que, reuniendo la solicitud y documentación aportadas por los interesados los requisitos necesarios para ejercer las competencias que se determinan en el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 18 de mayo y en el Decreto 129/1999, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Auditorías Ambientales de Castilla y León, se ha procedido a la homologación e inscripción del equipo cuyos datos se especifican a continuación:

### 1. EQUIPO:

DENOMINACIÓN: CONSULTORIA DE TÉCNICAS AMBIENTALES, S.L.	C.I.F.:B-80368426
DIRECCIÓN: Avda. Manoteras, 22 -Oficina 119	Tfno.: 91/7258427
C.P.: 28050 MADRID	Fax: 91/7253565

 SECTOR: RECICLADO, TRATAMIENTO, DESTRUCCIÓN O ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS (RE)

## 3. MIEMBROS:

D./a.: CARLOS ROMERO BATALLÁN	D.N.I.: 12.151.358
TITULACIÓN: Ldo. C QUÍMICAS	AUDITOR JEFE
D./a.: JOSÉ MANUEL GARCÍA TORRES	D.N.I.: 06.559.178
TITULACIÓN: Ldo. C. BIOLÓGICAS	AUDITOR
D./a.: MARCOS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	D.N.I.: 50.965.904
TITULACIÓN: Ldo. C. AMBIENTALES	AUDITOR

4. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EQUIPOS AUDITORES:

N°.: EAH/20080027/RE

OR CASTILLA LA CAS

Valladolid, 15 de julio 2008

NOTA: La inscripción en el Registro de equipos auditores tendrá una validez de 3 años, transcurridos los cuales será renovada a petición de los interesados, en el caso de que se reúnan las circunstancias necesarias para ello (Art. 10 del Reglamento citado).

Cualquier variación de los datos acreditados en este documento deberá ser comunicada, en un plazo máximo de 15 días, a la Consejería de Medio Ambiente.